Barranquilla, diciembre de 2024

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, - C.R.A.

A

MIGUEL ÁNGEL GALEANO NARVÁEZ
CC: 1.140.858.004 de Barranquilla.

Debe: $5.300.000 ºº

Por concepto de:

Séptima y ÚLTIMA cuenta, **período comprendido del 6 de diciembre, al 21 de diciembre de 2024**, **(en cumplimiento de los SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS estipulados en el plazo)** por el contrato de prestación de servicios profesionales No. 223 de 2024, que tiene por objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL".*

DOS MILLONES, SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML. ($2.650.000ºº).

Los cuales deberán ser consignados a la cuenta de ahorros Bancolombia identificada con el No. **43478973749** de mi titularidad.

Cordialmente,



MIGUEL ÁNGEL GALEANO NARVÁEZ.
CC: 1.140.858.004 de Barranquilla.